

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincedejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.14 de 2009

“Por medio del cual se crea el programa de Maestría en Biología”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Jefe del Departamento de Biología y Química presentó y socializó en Consejo Académico la propuesta avalada por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, para la creación de la Maestría en Biología;
- Que el Consejo Académico, en sesión del día 17 y 18 de septiembre de 2009 avaló por unanimidad la propuesta de creación del programa de la Maestría en Biología y recomendó al Consejo Superior su aprobación;
- Que el Consejo Superior en sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2009, analizó la propuesta presentada, y al considerarla pertinente;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Autorizar la creación del programa de la **Maestría en Biología** con una duración de cuatro (4) semestres, modalidad presencial concentrada, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias.

PARAGRAFO. Los contenidos curriculares, pensum, plan de estudios y el presupuesto del mencionado programa harán parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO 2. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincedejo, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2009.

Original firmado por:
EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidenta (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.